



València a 1 de junio de 2020

CIRCULAR Nº 16 / 2020
ASUNTO: CALIFICACIÓN DE PRUEBAS PARA
EVALUACIÓN ELO.

Estimados amigos:

Resuelta la consulta con GVA sobre si técnicamente **es posible calificar al menos para ELO los torneos de ajedrez que ya se están programando** y respondiendo ésta que sí es posible, a partir de la fecha de publicación de esta circular ya estamos en disposición de empezar a validar pruebas a fechas futuras para su puntuación ELO.

Dada la situación que estamos atravesando y la incertidumbre de la misma y como su consecuencia la cambiante legislación, es necesario recordar a los organizadores que es de su responsabilidad la celebración final de las pruebas y el estar informados de la legislación vigente además de contar con los permisos oportunos (instalaciones cedidas, municipio, etc.).

Un saludo,

Fdo.: **José A. Polop Morales**

(Secretario General de la FACV)